

HECHOS RELEVANTES – AÑO 2013

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. Con fecha 25 de marzo de 2013, el Directorio tomó conocimiento de que don José Miguel García Echavarrí presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, la que se hizo efectiva a partir del día 26 de Marzo de 2013.
2. Con fecha 25 de marzo de 2013, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10 piso 3, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012;
 - b. Distribución de Utilidades del ejercicio 2012 y reparto de dividendo;
 - c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2013;
 - d. Elección del Directorio de la Sociedad;
 - e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
 - f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2013;
 - g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
 - h. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
 - i. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
 - j. Otras materias de la competencia de las juntas ordinaria de accionistas, según la ley y los estatutos sociales.
3. Con fecha 1 de abril de 2013, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 29 de abril del mismo año, distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 28.800.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 288 por acción, el que de ser aprobado por la Junta de Accionistas, se pagaría el día 16 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
4. Con fecha 29 de abril de 2013, la Junta Ordinaria de Accionistas adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 28.800.000.000-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 288 por acción, el que se pagó el día 16 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - b. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Daniel Hurtado Parot, Gastón Escala Aguirre, Lorenzo Constans Gorri, Alberto Etchegaray Aubry, Ítalo Ozzano Cabezón, Paulo Bezanilla Saavedra, Sergio Torretti Costa, Francisco Vial Bezanilla y Juan Benavides Feliú, este último en carácter de independiente.

- c. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
5. Con fecha 29 de abril de 2013, el Directorio acordó en forma unánime designar a don Daniel Hurtado Parot como Presidente y a don Gastón Escala Aguirre como Vicepresidente de la Sociedad. Además se designó como integrantes del Comité de Inversiones de la Sociedad a los directores señores Lorenzo Constans Gorri y Francisco Vial Bezanilla. Asimismo, se acordó que el Comité de Directores de la Sociedad quedara integrado por los directores señores Juan Benavides Feliú, Sergio Torretti Costa y Paulo Bezanilla Saavedra.
6. Con fecha 18 de junio de 2013, se materializó la asociación entre la Sociedad y Cognita Chile Limitada, en adelante “Cognita”, en virtud de la cual esta última adquirió el 51% de las acciones de la filial Desarrollos Educativos S.A., excluidas las acciones de ésta en Sociedad Educativa Machalí S.A. En el marco de la referida asociación, la Sociedad y Cognita celebraron un pacto de accionistas que regula la administración de Desarrollos Educativos S.A. La totalidad de las acciones transferidas a Cognita representan el 0,6% de los activos de la Sociedad, y su venta debiera generar un efecto positivo en los resultados de la Sociedad de aproximadamente \$200 millones. Producto de la transferencia de las referidas acciones, la Sociedad dejará de consolidar sus estados financieros con Desarrollos Educativos S.A. y las filiales de ésta, lo cual implicará que los pasivos de la Sociedad disminuyan en \$39.000 millones.
7. Con fecha 10 de julio de 2013, nuestra filial Inversiones ILC SpA suscribió un contrato de promesa de compraventa con la sociedad Inmobiliaria y Constructora Apoquindo Las Condes S.A., con el objeto de adquirir aproximadamente 17.545,87 metros cuadrados útiles de oficinas, 527 estacionamientos y 1.319 metros cuadrados de bodegas, todos ubicados en el Proyecto denominado “Edificio Apoquindo/Las Condes”, ubicado en la intersección de Avenida Apoquindo y Avenida Las Condes, de la comuna del mismo nombre, el cual cuenta con permiso de construcción y está siendo desarrollado por las inmobiliarias y constructoras FFV y Nahmias, a través de la sociedad señalada. El precio de la compraventa prometida es el equivalente en moneda nacional a UF 1.433.299 más el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Inversiones ILC SpA ha efectuado y efectuará los siguientes anticipos con cargo al precio: a) UF 286.660 más IVA, ya pagados en el acto de suscripción de la promesa aludida; b) UF 429.990 más IVA, en dos cuotas iguales durante el proceso de construcción del Edificio; y c) un pago final de UF 716.650 más IVA, al momento de la suscripción del contrato de compraventa definitivo. Los anticipos señalados serán debidamente garantizados con garantías otorgadas por el promitente vendedor a favor de nuestra filial, por montos equivalentes a los entregados, de conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La celebración del contrato de compraventa definitivo deberá efectuarse dentro del plazo que vence el día 1 de marzo del año 2017. Asimismo, el Directorio instruyó a la administración analizar y revisar los demás activos inmobiliarios que tiene la Sociedad.
8. Con fecha 23 de septiembre de 2013, la Sociedad suscribió un Memorandum de Acuerdo con las sociedades INVERSIONES CORP GROUP INTERHOLD LIMITADA, CORP GROUP BANKING S.A. y FIP CORP LIFE representada por INVERSIONES TORRE CG S.A., únicos accionistas de la sociedad CORP GROUP VIDA CHILE S.A., controladora de las entidades aseguradoras denominadas “COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPVIDA S.A.” y “COMPAÑÍA DE SEGUROS

CORPSEGUROS S.A.”. De conformidad al señalado acuerdo, la Sociedad adquirirá (i) el 67 % del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de CORP GROUP VIDA CHILE S.A.; (ii) La totalidad de los derechos sociales de CORP GROUP VIDA LIMITADA que no son de propiedad de su matriz CORP GROUP VIDA CHILE S.A.; y, (iii) 1 acción de COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPSEGUROS S.A. de propiedad de INVERSIONES CORPGROUP INTERHOLD LIMITADA. El cierre de la transacción, se encuentra sujeto a los resultados de un proceso de *due diligence* de las sociedades involucradas en la operación y de negociación de los contratos necesarios para llevarla a cabo, los cuales se espera se celebren antes del 30 de Noviembre de 2013. El precio por las acciones y derechos sociales descritos anteriormente, será de CLP \$ 84.541,94 millones de pesos, cifra que está sujeta a ciertos ajustes que serán calculados al cierre de la transacción. El precio será pagadero en efectivo al contado al momento de la transferencia de las referidas acciones y derechos sociales. El cierre de la operación contempla, además, el otorgamiento de ciertas garantías por parte de los vendedores, el otorgamiento a los vendedores de opciones de compra de ciertos activos y de una opción de venta del saldo de acciones de CORP GROUP VIDA CHILE S.A., además de la suscripción de un Pacto de Accionistas entre las partes, el cual no tendría un acuerdo de actuación conjunta en la administración de las sociedades involucradas. Cabe señalar que el valor patrimonial de las sociedades cuyo control se espera adquirir, representa aproximadamente el 13% del valor del patrimonio bursátil de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

9. Con fecha 24 de septiembre de 2013, el Directorio acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$150 por acción; con cargo a las utilidades del presente ejercicio, los cual se pagaron a contar del día 17 de octubre de 2013.

10. Con fecha 18 de noviembre de 2013, la Sociedad adquirió (i) el 67% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de CORP GROUP VIDA CHILE S.A.; (ii) la totalidad de los derechos sociales de CORP GROUP VIDA LIMITADA que no son de propiedad de su matriz CORP GROUP VIDA CHILE S.A.; y, (iii) 1 acción de COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPSEGUROS S.A. de propiedad de INVERSIONES CORPGROUP INTERHOLD LIMITADA. Como resultado de esta operación la Sociedad adquirió en forma indirecta el control de las entidades aseguradoras denominadas “COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPVIDA S.A.” y “COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPSEGUROS S.A.” Adicionalmente, se suscribió un Pacto de Accionistas con los restantes accionistas de la sociedad CORP GROUP VIDA CHILE S.A., las sociedades INVERSIONES CORP GROUP INTERHOLD LIMITADA, CORP GROUP BANKING S.A. y FIP CORP LIFE representada por INVERSIONES TORRE CG S.A., el cual no contempla un acuerdo de actuación conjunta en la administración de las sociedades involucradas. La operación contempla además, el otorgamiento de ciertas garantías por parte de los vendedores. El precio pagado por las acciones y derechos sociales descritos anteriormente, fue de CLP \$ 87.250 millones de pesos, el que fue pagado al momento de la transferencia de las referidas acciones y derechos sociales. Cabe señalar que el valor patrimonial de las sociedades cuyo control se adquirió, representa aproximadamente el 13% del valor del patrimonio bursátil de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

11. Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Directorio acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$60 por acción; con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se pagó a contar del día 16 de enero de 2014.